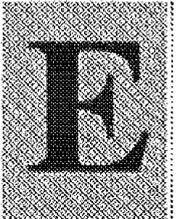


El libro en el espacio cultural



EL LIBRO es el producto cultural que, como instrumento de comunicación, está más sólidamente introducido en la sociedad española. Una de sus peculiaridades más notables es la de estar dirigido a una mayoría compuesta por una pluralidad de minorías, por numerosos colectivos que establecen vínculos de comunicación entre sí y entre otros colectivos a través del libro.

Desde este prisma, posee cuantitativamente una dimensión muy por encima de los demás bienes culturales. No sólo desde el punto de vista de la creatividad y de la ampliación de conocimientos, sino también desde la óptica de una industria de expansión y de una actividad económica diversificada.

Pero el libro es, sobre todo, soporte de la propiedad intelectual. A través suyo se retribuye a los autores y se estimula su creatividad, lo que acaba redundando en beneficio de la sociedad en su conjunto.

A su vez, el derecho de autor o copyright representa la garantía del derecho inalienable de los autores, tal y como se recoge en la Ley de Propiedad Intelectual; pero también de los editores, en cuanto que aquellos les otorgan el derecho de reproducción; y, lógicamente, es el único marco legal para la comercialización, mediante distribuidores y libreros, en la medida en que el derecho de autor ampara su legítimo beneficio.

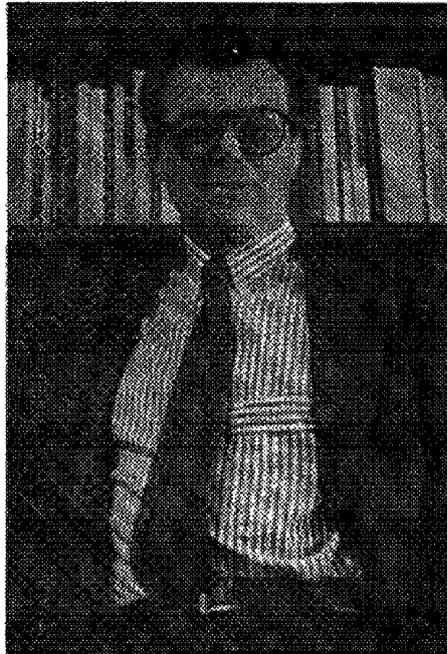
En torno al libro, por otra parte, se ha desarrollado en España una amplia y compleja industria, pues no hay que olvidar en ningún momento que en el libro confluyen dos vertientes de pareja importancia: el aspecto cultural y el aspecto industrial.

Distribución y comercio

Numerosos son los oficios, las profesiones y las especializaciones que esta actividad genera en nuestro país: impresores, ilustradores, diagramadores, portadistas, traductores, adaptadores y otros muchos que se suman a las clásicas actividades de autores, editores, distribuidores, gráficos, papeleros, libreros y bibliotecarios.

FEDERICO IBÁÑEZ SOLER

Director General del Libro y Bibliotecas
Ministerio de Cultura



En torno al libro se ha desarrollado en España una amplia y compleja industria, pues no hay que olvidar en ningún momento que en el libro confluyen dos vertientes de pareja importancia: el aspecto cultural y el industrial

Sin perder de vista que una extensa red de distribución y comercio alcanza capilarmente a casi todo el territorio nacional, a Hispanoamérica, y, lo que no siempre es sabido, al resto del mundo (notablemente a Europa y a los Estados Unidos), donde se contabilizan más de 1.500 librerías que regularmente difunden libros españoles.

Soporte de la cultura

El libro español no vive encerrado en España. Al tradicional flujo de libros hacia Hispanoamérica se viene añadiendo, en los últimos años, nuevas variantes del interés cada vez mayor por el aprendizaje de nuestra lengua, y consecuentemente por el conocimiento de las culturas hispánicas y de su producción editorial.

El libro español es, desde luego, un libro europeo, enmarcado muy singularmente en el acervo industrial y cultural de Europa. Esto conlleva nuevos riesgos, como la presencia creciente de empresas transnacionales en nuestra edición, fenómenos de concentración, y otros de similar importancia que requieren la actitud de respuesta a un reto.

Pero no menos cierto es que, como libro europeo, el libro español afronta nuevas oportunidades que lo convierten en el principal soporte con el que se vehicula el intercambio de información entre la investigación y la creatividad de los países más avanzados y la América Latina, y viceversa.

Problemas y características

El mundo del libro en España, por su gran dimensión y su trascendencia en la vitalidad cultural de la sociedad, debe afrontar una serie de problemas - dada la índole de sus propias características- que han aflorado en los últimos años, mostrando debilidades estructurales internas.

El análisis de toda esta problemática, de visos muy diversos, ha de servir de base para la consecuente actuación por parte de los poderes públicos de cara a buscar, en concertación con los sectores profesionales afectados y las instituciones públicas, vías de solución y desarrollo, así como un reforzamiento general del sistema del libro en España.

Los problemas afectan a los dominios siguientes:

- * Hábitos de lectura
- * Acceso a la lectura pública
- * Problemas en la estructura industrial y en la infraestructura comercial
- * El derecho de autor
- * Dispersión de las acciones públicas y aspectos normativos.

Insuficiente valoración

El libro es un bien cultural insuficientemente valorado que reclama la actuación de los poderes públicos. El espacio del libro pide con urgencia que se le presten la atención y los recursos que merece a la luz de su dimensión cuantitativa y cualitativa, la importancia de su problemática y su peso real dentro del espacio cultural español.

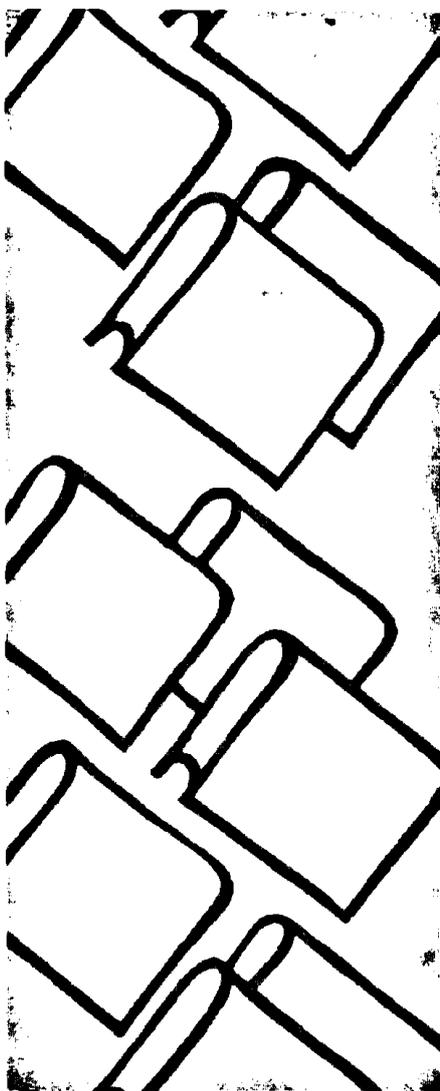
Reclama, debido al destacado papel del libro en la formación de capital humano y a su interrelación con los niveles de bienestar social alcanzables, la preocupación del Estado y la acción de éste y de sus autoridades en la marcha y el desarrollo del sector industrial y comercial del libro, del acceso de los ciudadanos a la lectura, y de la extensión y mejora de los servicios de lectura pública.

Una acción que ha de establecerse desde el marco genérico de la cooperación a todos los niveles, la elaboración de propuestas normativas de carácter jurídico, y la garantía de la libertad de expresión.

Papel educativo

Se podría afirmar sin demagogia que sin libros no hay sistema educativo que funcione, ni hay posibilidad plena de acumular y formar capital humano, ni hay trasvase de los conocimientos humanísticos y técnicos necesarios para el mejor nivel de la vida de la sociedad, ni, en fin, hay oportunidades de crear profesionales cualificados e investigadores que saquen un sistema de producción de la órbita de la dependencia exterior.

En la valoración y la dignificación del libro en España, desde el punto de vista de los poderes públicos, hay dos áreas de responsabilidad de la Administración del Estado, que ha de velar con la máxima objetividad por los intereses generales de todos los españoles, y la responsabilidad de las administraciones de las Comunidades Autónomas, cuyo campo de gestión es más restringido territorial y competencialmente.



Se podría afirmar sin demagogia que sin libros no hay sistema educativo que funcione, ni hay posibilidad plena de acumular y formar capital humano, ni hay trasvase de los conocimientos necesarios para el mejor nivel de la vida de la sociedad

Cinco grandes objetivos

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General del Libro y Bibliotecas, ante la importancia social y cultural del libro y ante los problemas con los que se encuentra este sector, ha de dirigir sus políticas y sus acciones hacia la consecución de cinco grandes objetivos.

a) Valorar y realzar adecuadamente al libro y a sus protagonistas (la cadena, ya citada en varias ocasiones, que empieza en el autor y termina en el lector, incluyendo en medio a los editores, los distribuidores, los libreros y los bibliotecarios) como elementos esenciales en la configuración y el desarrollo del espacio cultural español. Es decir, que el libro se valore y se realce en nuestra sociedad, y con ello se valoren y realcen todos los sectores que confluyen en él. Por ello, es importante potenciar las asociaciones profesionales de cada uno de estos sectores.

b) Superar los obstáculos que dificultan o entorpecen el que cada uno de los agentes y sectores que confluyen en el libro realice y potencie al máximo la plenitud de las funciones que le son propias: que el escritor escriba, el editor edite, el librero venda, el bibliotecario preste servicios, etcétera.

c) Culminar el desarrollo del acceso de los ciudadanos al libro y a la lectura pública, atendiendo a los colectivos y a los medios que presenten mayores dificultades para acceder a ellos, o a sectores estratégicos para el avance en los hábitos de lectura y compra de libros, como son los niños y jóvenes.

d) Potenciar la dimensión internacional de nuestra cultura escrita, así como las exportaciones de libros, especialmente en las áreas europea e hispanoamericana, participando de manera activa en ambas áreas sin olvidar otras en las que el español gana constantemente posiciones, como en los Estados Unidos y Japón.

e) Garantizar la libertad de ideas, pensamientos, opiniones y expresiones potenciando la creatividad de los autores, así como al sector editorial y al sector comercial (libreros y distribuidores), plurales y activos, para que sean capaces de evitar la oligopolización y la excesiva dependencia de las multinacionales de la comunicación.

PUBLICIDAD

Como paso previo para la consecución de estos objetivos, es urgente la definición exacta de los problemas globales del sector que ha ido surgiendo ante la fuerte competencia de otras industrias culturales y ante los cambios que se han producido en la sociedad española.

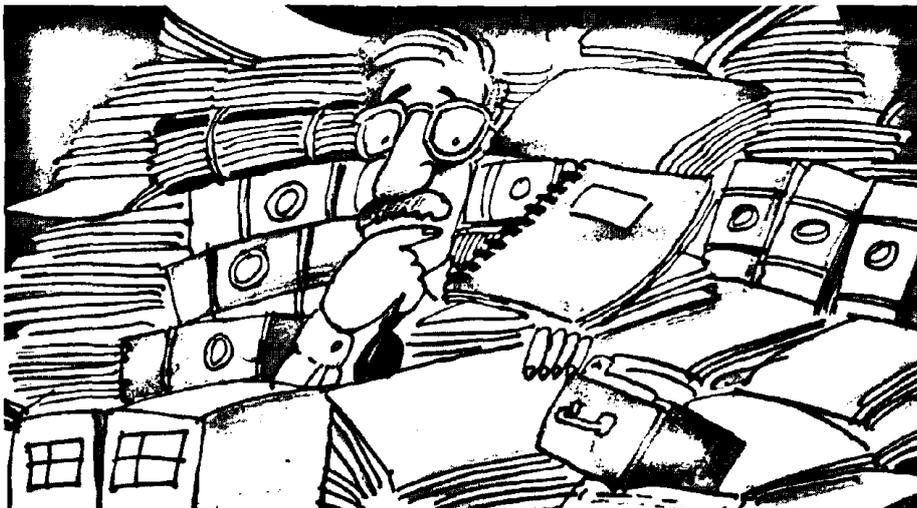
En este sentido, se va realizar desde la Dirección General del Libro y Bibliotecas, como una prioridad importante, un estudio en profundidad del estado de la cuestión del sector del libro en nuestro país.

Un estudio que sea un análisis serio y realista de los aspectos económicos, sociológicos, comerciales e internacionales de esta industria cultural.

Dicho estudio, posteriormente, será evaluado por una comisión de amplio espectro, integrada por economistas, sociólogos, comunicólogos, editores, autores, libreros, distribuidores y cuantos expertos en la materia puedan diseñar y proponer un plantel de estrategias a seguir de cara a los retos del futuro.

Este estudio irá dirigido a todos los sectores, de manera que, a la luz de los resultados que arroje, posibilite su modernización y, lo que es más importante, la asunción de sus res-

El estado de la cuestión



ponsabilidades en el proceso de cambios a emprender, pues el libro puede y debe de ser una industria en la que invertir con garantía de prosperidad.

Lo importante, para alcanzar estos objetivos, es que todos los sectores configuren el sistema del libro; un sistema que requiere un equilibrio estructural de interrelaciones, en el que los elementos no han de verse como elementos aislados sino integrados. Desde esta óptica, la variedad y la

convivencia, por ejemplo, de editores de vanguardia y convencionales, de exportadores, de grandes editores, de editores regionales, de libreros, grandes y pequeños, de autores que viven de sus obras y los que son más minoritarios, de agentes literarios y de traductores, todos los protagonistas del libro, en suma, conforman un sistema cuyo funcionamiento está sustentado en el reparto de espacios y en el equilibrio.

Hispanoamérica es el ámbito lingüístico natural del libro español, y es importante fortalecer el diálogo intercultural con los países de habla hispana, con vistas a la configuración del espacio hispanoamericano del libro.

Dada la importancia que para la Dirección General del Libro y Bibliotecas tienen, como se ha podido ver hasta ahora, los aspectos culturales e industriales del libro español de cara a Hispanoamérica, y ya que el libro es el producto cultural español más introducido en aquellos países, sería conveniente reunir las acciones y programas en la siguiente relación detallada:

1. Estudio de medidas para la exportación de libros, con especial atención a Hispanoamérica.

2. Asistencia a ferias comerciales de Hispanoamérica.

3. Suscripción de pólizas de seguros a la exportación.

4. Oficina de Promoción del Libro Español.

5. Ayudas para la implantación de empresas españolas en mercados exteriores, con preferencia en Hispanoamérica.

6. Elaboración de un plan-marco (con varios Ministerios: Asuntos Exte-

Hispanoamérica

riores, Economía y Hacienda, y Cultura) de promoción exterior del libro.

7. Estudios a distinto nivel de planes bibliotecarios en los diversos países hispanoamericanos.

8. Gestión de planes bibliotecarios concretos ante el Banco Interamericano de Desarrollo de la Financiación.

9. Creación de lotes bibliográficos para distintas bibliotecas de países hispanoamericanos.

10. Creación de un Master bibliotecario en colaboración con una Universidad española, para el que se subvencionarán becas a bibliotecas hispanoamericanas.

11. Presencia de autores españoles en acontecimientos culturales y ferias comerciales de gran repercusión.

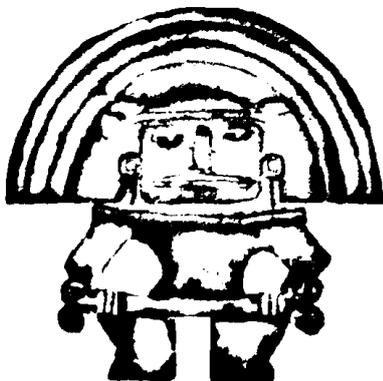
12. Exposiciones bibliográficas en diversos países hispanoamericanos.

13. Dentro del marco conmemorativo del 92, se celebrará ese año una serie de acontecimientos relacionados con el libro, España e Hispanoamérica:

a) Iª Conferencia Hispanoamericana del Libro, que reunirá a editores, libreros, distribuidores, autores y Administraciones de todos los países de habla hispana.

b) LIBER 92, que contará con un apoyo y una dimensión especiales.

c) La Feria del Libro de Bogotá estará ese año dedicada a España.



Un método y unas políticas

Para el logro de estos objetivos, el Ministerio deberá ser un catalizador, un lugar de diálogo y de acogida, y un mediador capaz de elaborar políticas sectoriales, programas concertados con las Comunidades Autónomas, con otros organismos públicos y con otras instituciones sociales. Desde la Dirección General del Libro y Bibliotecas se realizarán en los próximos años programas, con objetivos intermedios y acciones concretas, dentro de las áreas de: Promoción, producción y co-

mercialización, lectura pública y bibliotecas, y autoría. Cada una de estas áreas corresponde a las finalidades de gestión de los tres Centros en que se subdivide la Dirección General del Libro y Bibliotecas: la Producción y Comercialización es responsabilidad del Centro del Libro y de la Lectura, la Lectura Pública y Bibliotecas, bajo la tutela del Centro de Coordinación Bibliotecaria, y la Autoría afecta al Centro de las Letras Españolas.

1.- PROMOCIÓN, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Para los próximos años se ha programado una serie de acciones nuevas:

- * La creación de la Escuela del Libro, en colaboración con el INEM. Ello requiere un estudio previo para delimitar las demandas profesionales, así como un desarrollo de campañas de información entre la población potencialmente interesada en dicha Escuela.

- * Elaboración de un plan-marco de fomento de la lectura.

- * Estando prevista la privatización de la gestión y explotación de la Agencia Española ISBN, es importante realizar un estudio para la implantación

del telepedido en España, con vistas a mejorar y racionalizar la comercialización del libro.

- * Creación del Centro Español de Seguros a la Exportación de Libros (CESEL), consistente en un sistema formado por un colectivo de empresas exportadoras de libros con el fin de realizar coberturas de seguros sobre las operaciones de exportación, para garantizar que no se vean afectadas por determinados riesgos políticos, como devaluaciones, depósitos bancarios, etcétera.

- * Estudio de viabilidad para la creación de una Oficina de Promoción del Libro Español, que consistirá en una sociedad formada por los sectores privados y la Administración, de cara a

coordinar y desarrollar las acciones precisas y los instrumentos ya disponibles con vistas a incrementar la presencia del libro español en los mercados internacionales.

- * Derivado de la anterior será el diseño de una red de Centros concertados con la citada Oficina de Promoción del Libro Español.

- * Ayudas a la creación de librerías españolas en el extranjero (ex novo) o de secciones españolas en librerías extranjeras.

- * Ayudas a la creación de *puntos de venta* en las zonas más deprimidas.

- * Ayudas a la implantación de empresas españolas en mercados exteriores, con preferencia en Hispanoamérica.

2.- LECTURA PÚBLICA Y BIBLIOTECAS

Se han programado los siguientes objetivos:

- * Celebración de un Congreso de Bibliotecarios en 1992.

- * Construcción de nuevos edificios para las Bibliotecas Públicas del Estado (BPE) que lo precisen.

- * Remodelar parcialmente y redistribuir espacios en los edificios de BPE que lo requieran.

- * Renovar mobiliario y equipamiento de las BPE, para adecuarlas a su función.

- * Dotación de lotes bibliográficos para las BPE, Bibliotecas Nacionales hispanoamericanas y otras.

- * Establecimiento de convenios con Ayuntamientos y Comunidades Autónomas para la instalación de servicios bibliotecarios.

- * Asesorar sobre aspectos de informatización a los centros bibliotecarios que lo soliciten.

- * Diseño de redes urbanas para municipios de entre 50.000 y 250.000 habitantes.

- * Realización de estudios a distintos niveles sobre planes bibliotecarios en los diversos países hispanoamericanos.

- * Creación de lotes bibliográficos para distintas bibliotecas de países hispanoamericanos.

- * Creación de un Master bibliotecario en colaboración con la Universidad española, subvencionando becas para bibliotecas hispanoamericanas.

3.- AUTORÍA

Sus objetivos son los siguientes:

- * Realización de un estudio para establecer la cuantificación de los ingresos de propiedad intelectual que reciben los autores en nuestro país.

- * Creación de una base de datos de información para el autor sobre cuestiones relativas al desarrollo de su papel como escritores o traductores.

- * Creación de una base de datos in-

formativa (en colaboración con el Registro de Propiedad Intelectual y la base de datos ISBN) sobre derechos de autor y sobre la titularidad de los mismos.

- * Desarrollo de la Ley de Propiedad Intelectual, en especial su Artículo 25, referido a la compensación a los derechohabientes por la copia privada.

- * Estudio para la habilitación de cauces de compensación por derechos de préstamo público.

- * Impulsar la función de la Comisión de Seguimiento, formada por au-

tores y editores, para velar por el cumplimiento de todos los Artículos de la LPI.

- * Potenciar la Comisión de Arbitraje para el Control de Tiradas, previstas en dicha Ley.

- * Estudio y análisis jurídico de la situación de los escritores en materia de asistencia social.

- * Elaborar un programa de apoyo al Hispanismo internacional a través del estímulo para la creación de una Federación Internacional de Asociaciones de Hispanistas.

El precio fijo de los libros

El lector habitual que, además, es también habitual comprador de libros, no tiene, por lo común, una idea demasiado precisa del mecanismo comercial del libro. Confundido con cualquier otro producto mercantil, al libro se le considera un bien social, pero se le suele rebajar a pura mercancía. Sin embargo, la realidad es que el libro, como producto de mercado, está situado en una peculiar línea intermedia. En principio, cada libro es un producto distinto a los restantes libros. De ahí que una editorial que lanza al mercado 500 títulos, está ofertando 500 productos totalmente diferentes entre sí. Una empresa de electrodomésticos, por ejemplo, o un fabricante de zapatos, lanza al mercado una gama de productos infinitamente más reducida. En otro orden de cosas, la impresionante producción de libros obliga, en buena lógica, a considerar todos y cada uno de los libros con el mismo criterio económico y comercial, ya se trate de libros de venta rápida y masiva o, por el contrario, libros de estricto interés profesional, humanístico o cultural, cuya venta en el mercado es lenta, difícil y, a veces, no necesariamente rentable.

EL EDITOR PONE EL PRECIO

El libro, en consecuencia, en cuanto producto comercial, es diferente de los otros productos mercantiles y exige, por tanto, un tratamiento diferenciado y exclusivo. Los procedimientos que rigen para el comercio, basados en criterios de competencia y de ajuste a las leyes de la oferta y la demanda, donde el comerciante determina, según su propio parecer, el precio final de la mercancía de acuerdo con intereses económicos, no rigen de la misma manera para el comercio del libro. Aunque una librería es, sin duda, una tienda, sin embargo el librero no es propiamente un comerciante, en la medida en que no especula con la mercancía, es decir, que su función es la de concentrar en su establecimiento la oferta editorial existente, según la especialidad de la librería o los gustos bibliográficos del librero. En su actividad, el librero selecciona los libros, pero no es el encargado de decidir su precio final, puesto que el precio viene ya determinado por el editor.

En cifras globales, en España se editan cada año 40.000 títulos, o lo que es lo mismo, 40.000 productos editoriales diferentes. Algunos de estos títulos, unos pocos por año, alcanzan una difusión mayoritaria y pueden ser vistos en muchos establecimientos, incluidos hipermercados y grandes almacenes, en grandes pilas, lo que demuestra su rentabilidad. Pero ¿qué pasa con los restantes títulos, que son la mayoría? En buena lógica, el comerciante intenta rentabilizar al máximo los metros lineales de estantería, beneficiando unos libros en perjuicio de otros. Pero continuando con la misma lógica -que de buena pasaría a perversa-, el resultado, de seguir así, sería una catástrofe cultural si el editor se limitara a publicar sólo libros que le proporcionaran un beneficio inmediato. Este hecho, en flagrante contradicción con el espíritu que anima a cualquier editorial, daría al traste con la propia función del editor y también, de paso, con la actividad de difusión cultural del librero.

El medio de suplir esta amenaza es la creación de unas determinadas condiciones que impidan el desplazamiento, por razones del precio en el mercado, de unos libros en favor de otros. De ahí la necesidad del precio fijo del libro, vigente en la práctica totalidad de los países de la C.E.

IGUALDAD PARA LOS LIBROS

En esta línea, la existencia de un precio fijo para cada libro asegura, al darse dicho precio en todos los puntos de venta, que las ediciones de rápida

Con el Real Decreto del 30 de marzo de 1990, el Ministerio de Cultura dejó establecida una legislación precisa sobre el precio fijo de los libros. A pesar de ser un objeto comercial, el libro es más que eso: es un bien cultural, que exige una protección y un tratamiento económico y social diferente.

rotación no desplacen a las de vida más larga, hecho imprescindible si se quiere mantener una oferta editorial culturalmente plural, heterogénea y rica. En los artículos de la Ley de Precio Fijo, se expresa que el editor o importador está obligado a indicar en sus libros el precio, mientras que el librero es el responsable de que éste figure en los libros que oferte. Por lo demás, a petición del cliente, el librero está obligado a mostrarle el catálogo de precios de la editorial, las facturas o cualquier documento mercantil donde se especifique el PRECIO FIJO.

La Ley de Precio Fijo rige en todo momento, excepto en los casos de Ferias, Congresos y Exposiciones del Libro, donde se podrá hacer un descuento del 10 por 100 sobre el precio fijo. Además, cuando el consumidor final sean centros docentes legalmente reconocidos o instituciones, se podrá realizar un descuento máximo del 15 por 100 del precio fijo. En consecuencia, el precio del libro para el comprador común es siempre el mismo en cualquier establecimiento o librería. A lo sumo, el librero, según la Ley de Precio Fijo, podrá hacer un descuento máximo del 5 por 100. Cualquier otro precio inferior sería ilegal y, además de crear confusión entre los usuarios, estaría ejerciendo una competencia desleal susceptible de denuncia ante los organismos pertinentes. Por otra parte, el precio fijo permite que la competencia entre establecimientos detallistas de distinto tamaño se establezca sobre factores diferentes del precio, permitiendo una oferta plural y un mayor número de puntos de venta en beneficio del consumidor final, esto es, del lector.

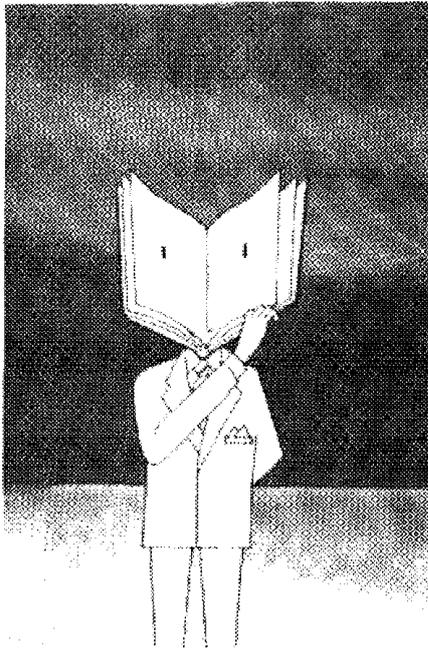
F. S.



CLAVES: un doble concepto para la lectura

La editorial CICLO publica dos colecciones bajo un mismo concepto, *Claves*, de acercamiento a las grandes obras de la literatura española de todos los tiempos. Una colección, "Claves para la lectura", está pensada, con sentido práctico, para los estudiantes que han de trabajar sobre lecturas recomendadas. El tratamiento editorial se basa en la *legibilidad*, la *sistemática* y la *facilidad de uso y consulta*. La estructura y los criterios de análisis son comunes a todos los libros de la serie. Cada libro contiene una síntesis detallada del *argumento*, cuando se trata de una novela, o de los *temas* si es un libro de poesía; un *comentario* de los aspectos literarios más relevantes de la obra; capítulos sobre la *vida, obra y época del autor* y síntesis de las *interpretaciones* más valiosas. Además incorpora un capítulo de *orientaciones de trabajo* que incluye una *guía de lectura*, un tema de *teoría literaria* en relación con la obra analizada y *cuestionarios* de autocomprobación. Para los alumnos que deseen ampliar sus estudios, se añaden unas *sugerencias de lectura* que constituyen una útil guía biblio-

gráfica. Hasta ahora, en la colección "Claves para la lectura" se han publicado más de treinta títulos, desde "*El Poema de Mío Cid*" hasta "*Los santos inocentes*", pasando por las obras más importantes de nuestros siglos de oro, de la época de la Ilustración,



del siglo XIX y de la época actual. Una política editorial sin duda más que meritoria, que pone al alcance del alumno los instrumentos necesarios para una mejor comprensión de nuestra literatura.

La otra colección, bajo la denominación "Obras clave", está destinada a profesores y estudiantes universitarios. Se trata de un compendio de obras de referencia o consulta que estudia en forma de ficha las mejores obras de un determinado dominio (literatura, música, pintura, cinematografía) en relación con un determinado ámbito cultural (español, hispanoamericano o universal). Cada título incluye una introducción general y una introducción a cada época, estilo o escuela. Aunque son libros de consulta, esta introducción permite una lectura lineal, ya que ofrece una panorámica completa de la materia objeto del libro. Han sido publicados, hasta el momento, *Obras claves de la narrativa española* por Eduardo Pérez-Rasilla y Juan Manuel Jova, y *Obras clave de la lírica española en lengua castellana* por Begonia Díaz Huélamo y Gaspar Garrote.

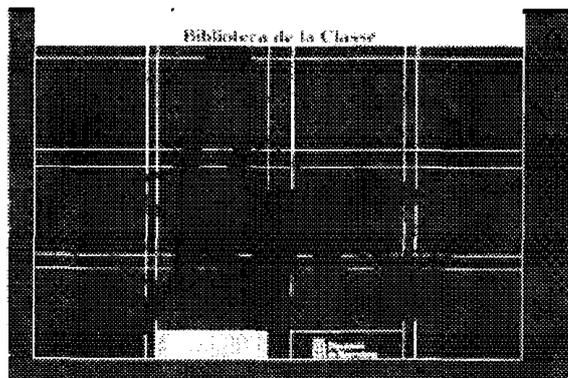
Seis años de BIBLIOTECA DE LA CLASE

La colección "Biblioteca de la clase" (BC) de Editorial Graó de Serveis Pedagògics es un material dirigido a alumnos de 2º ciclo (12-16 años). Facilita un conocimiento plural y científico de determinados temas dentro del ámbito de las Ciencias Sociales y Naturales. Introduce una especie de historia novelada con ilustraciones que facilitan la comprensión e incitan a la lectura. Se trata de un complemento ideal al libro de texto, un material completamente en línea con los planteamientos de la actual Reforma del Sistema Educativo. Cada libro es un monográfico de 64 páginas, dividida en tres partes. Una parte dedicada a documentación, a veces un "taller" con sugerencias de montajes para hacer en casa o en la escuela y un "Área de Descubrimiento" (cronología, relación de lugares para visitar, ejerci-

cios, un glosario y un juego relacionado con el tema).

Después de seis años se ha llegado al número 50, dedicado al estudio de la población, con una panorámica general sobre migración, estructura por edad y sexo y movimiento natural.

Se ha publicado un índice de la colección con el fin de facilitar el trabajo en la escuela, que se distribuye gratuitamente a todas las escuelas de Cataluña y a los profesores que lo soliciten.



LIBER'91: una edición sin entusiasmo

La novena edición del Salón Internacional del Libro, LIBER'91, celebrada en Madrid del 26 al 29 de Junio en el Pabellón 10 de la Casa de Campo, transcurrió este año sin el entusiasmo de otras ediciones. Según diversas declaraciones de editores y distribuidores, el sector del libro empieza a verse afectado por problemas económicos. La línea de crecimiento económico del sector está empezando a mostrar sus débiles estructuras y la necesidad de una política cultural y editorial acorde con los tiempos. Ya en la Feria del Libro de Madrid, celebrada en el Retiro pocos días antes de la apertura del LIBER, las ventas con respecto al año anterior habían sufrido una sustanciosa disminución. El hecho no auguraba nada bueno y se hizo sentir en el LIBER. Es de esperar, de todos modos, una inmediata recuperación, pues el año que viene se volverá a celebrar otra vez en Madrid, coincidiendo con la capitalidad cultural europea.